Cómo comprender su carta de elegibilidad de FEMA

Release Date: octubre 7, 2024

Si solicitó asistencia de FEMA luego de la tormenta tropical Helene, recibirá una carta de elegibilidad de FEMA en el correo postal o mediante correo electrónico. La carta explicará el estado de su solicitud y cómo responder. Es importante que lea la carta detenidamente porque incluirá la cantidad de cualquier asistencia que FEMA puede proporcionarle e información sobre el uso apropiado de los fondos de asistencia por desastre.

Puede ser necesario que presente información adicional o documentación de apoyo para que FEMA pueda continuar con el procesamiento de una solicitud de asistencia financiera. Algunos ejemplos de documentación faltante incluyen:

- Prueba de cobertura de seguro.
- El pago de las reclamaciones del seguro o carta de rechazo de su proveedor de seguros.
- Prueba de identidad.
- Prueba de ocupación.
- Comprobante de titularidad.
- Prueba de que la propiedad dañada era la residencia principal del solicitante al momento del desastre.

Si tiene dudas sobre su carta o no está de acuerdo con la determinación inicial, llame a la línea de ayuda de asistencia por desastres al 800-621-3362 para verificar qué información necesita FEMA.

Cómo apelar

La carta de FEMA proporcionará información sobre los tipos de documentos o información que necesita FEMA. También incluirá un formulario de apelación opcional que puede utilizar. Su apelación debe ser presentada en los 60 días luego de la fecha de su carta de determinación.

Puede presentar su apelación y documentación de apoyo:

- Por Internet en Disasterassistance.gov/es, donde puede crear una cuenta y subir documentos.
- Por correo: Centro Nacional de Servicio de Procesamiento de FEMA, P.O. Box 10055, Hyattsville MD 20782-7055
- Por fax**:** 800-827-8112, Asunto: FEMA

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Florida, visite fema.gov/es/disaster/4827. Siga a FEMA en X en x.com/femaregion4 o en Facebook en facebook.com/fema.